UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
» Bernardo de Irigoyen 375
» 5600. San Rafael, Mendoza, Argentina
» Tel: +54 260 4421947 / 4436213
» Fax: +54 260 4430673

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO

Alcance: sustancias químicas, material microbiológico y material de vidrio que ingresen a los laboratorios y droguero general de la FCAI.

Marco normativo: Ley 19.587 y Decreto 351/79; Ley 24.557; Res. SRT 801/15 (SGA); Res. SRT 299/11 (EPP); Res. SRT 295/03; Ley 24.051 y Decreto 831/93 (residuos peligrosos; Ley provincial 5.917).

1. Coordinación de la entrega

Antes del pedido

1. El Responsable del laboratorio autoriza la compra y confirma que hay lugar de almacenamiento adecuado.
2. Se verifica si algún producto es precursor o sustancia controlada (Ley 26.045, RENPRE).

Acordar con el proveedor

- Día y **horario fijo** de entrega, fuera de los momentos de mayor circulación de personas.
- Punto de entrega **único y definido** (sector de recepción del laboratorio de microbiología), en presencia de la responsable de los laboratorios, y un administrativo.
- Embalaje y rotulado según normas de transporte de sustancias peligrosas (Res. 195/97).
- Cadena de frío y triple embalaje para material biológico; aviso previo si el envío requiere condiciones especiales.
- Remito con producto, lote, vencimiento y cantidad, más las FDS adjuntas.

El día de la entrega

- Preparar el sector: mesada, carros o portabotellas, kit de derrames, lavaojos y extintor accesibles.
- La entrega de los bultos debe realizarse en el día y horario acordado, con ingreso por Bernardo de Irigoyen N° 375. Desde la garita de seguridad deben dar aviso al responsable administrativo y al responsable de laboratorio para que se lleve a cabo la recepción.
- Se trasladan los bultos (con carros adecuados y colaboración del personal de mantenimiento) a lugar seguro para revisión, tarea llevada a cabo por los responsables utilizando EPP (guardapolvo, guantes, antiparras y calzado cerrado).
- Controlar remito vs. orden de compra, estado del bulto (sin golpes, pérdidas ni olores), vencimientos, rótulos y temperatura.
- Si hay daño, derrame o cadena de frío rota: **no abrir**, apartar el bulto, activar protocolo de actuación aprobado por el Comité de Higiene y Seguridad, dejar constancia en el remito y notificar al proveedor.

» Bernardo de Irigoyen 375
» 5600. San Rafael, Mendoza, Argentina
» Tel: +54 260 4421947 / 4436213
» Fax: +54 260 4430673

2. Cuidados por tipo de insumo

Insumo	Cuidados principales
Sustancias químicas	Abrir en zona ventilada o campana. Verificar rótulos SGA y FDS. No mezclar ni trasvasar sin rotular. Usar carros o portabotellas; nunca cargar frascos sueltos.
Microbiológico	Abrir en el laboratorio de destino Guantes y guardapolvo. Controlar la temperatura de llegada. Desinfectar superficies y embalajes; descartar el embalaje contaminado como residuo patogénico.
Vidrio	Revisar fisuras y bordes. Cargar por la base, no por cuello ni tapa. No apilar sin protección. Vidrio roto: recoger con pinza o pala y descartar en contenedor rígido rotulado. Lavar antes del primer uso.

Reglas generales: no dejar bultos en pasillos, lavarse las manos al terminar y comunicar todo incidente.

3. Registro y residuos

- **Registro de recepción:** fecha, quién recibe, proveedor, número de remito/OC, cantidad de bultos, estado del embalaje.
- **Inventario:** cargar cada ingreso con código interno y fecha de apertura, a cargo de responsable de Droguero General.
- **Residuos** (embalajes contaminados, productos rechazados o vencidos, vidrio roto contaminado): segregar, rotular, disponer en recinto de residuos peligrosos, para posterior entrega a un operador habilitado. Prohibido verter al desagüe o a la basura común.

4. Emergencias

Situación	Acción
Derrame pequeño	Señalizar, ventilar, usar EPP y el kit de derrames.
Derrame grande o desconocido	Evacuar, avisar a responsables de Laboratorio e Higiene y Seguridad y a emergencias. Activar protocolo.
Derrame biológico	Cubrir con papel absorbente, desinfectar y respetar el tiempo de contacto. Activar protocolo.
Contacto con piel u ojos	Agua abundante durante al menos 15 minutos y atención médica, con la FDS.
Lesión por vidrio	Primeros auxilios y denuncia a la ART.